

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
ASUNTOS JURIDICOS MECAL

COMAN-ASJUR - 20.1

Cali, 19 de noviembre de 2024

Señores (as)

BEIKER SNAYDER VALVERDE RAMIREZ	KATHERINE DANIELA MENDOZA LOPEZ
LUIS CARLOS BARREIRO GUISAMANO	REZA FABIAN HERNANDEZ CAICEDO
JOHN HAWER GAVIRIA LONDOÑO	ANDRES FERNANDO GAVIRIA HORMIGA
JEISSON FERNANDO ESCOBAR GIRALDO	JAIME RODRIGUEZ COLORADO
YEISON ANDRES FISCUE CAMPO	SANTIAGO CUENU RAMIREZ
YEFERSON DABIAN ARANGO HENAO	VICTOR ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO
EDWARD MARINO REYES PRADA	FABIAN ANDRES FERNANDEZ BEDOYA
EFRAIN ACEVEDO MONTENEGRO	ROBERT FERNANDO GUARAMATA COIRA
SEBASTIAN CASTRO	FABIAN ALEXANDER MELCHOR CASTAÑO
JUAN CAMILO ROJAS SOLARTE	JOSE EDWIN HERRERA RAMOS
JORGE ELIECER VALENCIA	JAVIER ALBERTO GARCIA MORALES
JOSE DAVID KILBY ZEA	Y A QUIEN INTERESE

Asunto: notificación por aviso de actos administrativos (**25 resoluciones**)

Respetuosamente me permito informarles que el día **08 de noviembre de 2024**, se les realizó citación por aviso vía electrónica en la página www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificacion-personales de la Policía Nacional, para que comparecieran dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes con el fin de ser notificados personalmente de los actos administrativos mediante los cuales se resolvió la situación administrativa de las armas de fuego traumáticas que les fueron incautadas durante el año **2024**.

En vista de que no se presentaron, este despacho se permite notificarles por medio del presente **aviso**, el contenido de los actos administrativos anexos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, así:

- **Fechas de la notificación por aviso de las resoluciones:** 20 de noviembre del 2024
- **Fecha de los actos que se notifican:** 05-11-2024
- **Recursos que legalmente proceden:** Recurso de reposición y/o en subsidio, el de apelación, debiendo interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al día que se considere surtida la presente notificación por aviso, conforme lo estipula el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.
- **Autoridad que expidió los actos y ante la cual se debe interponer los recursos:** El comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali
- **Advertencia:** La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso que permanecerá por un término de cinco (5) días en la página electrónica de la Policía Nacional y en la cartelera del comando de la Policía Metropolitana de Cali.

- **Se anexa copia íntegra de los actos administrativos resoluciones bajo los números:** 1652,1653,1651,1650,1649,1648,1647,1646,1645,1644,1643,1642,1641,1451,1640,1639,1638,1637, 1636,1635, 1634, 1633,1632 y 1631.

Finalmente, los expedientes permanecerán disponibles en la dependencia de Asuntos Jurídicos y/o Archivo Central de la Metropolitana de Policía de Cali, ubicada en la calle 21 1N-65, primer piso barrio Piloto. Igualmente, para mayor información se dispuso los correos institucionales mecal.asjur-jefat@policia.gov.co, mecal.coman@policia.gov.co y el celular institucional 3182802394.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: Si

Calle 21 1N-65, barrio piloto
Teléfono: 8826183-6182
mecal.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA